RESOLUCION DECANAL N° 312-2020-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 21 de diciembre de 2020

Visto el Memorando N° 025-2020-UNIN-FCEAC-UNSCH de fecha 18 de diciembre de 2020, del Director de la Unidad de Investigación e Innovación, sobre la acreditación de los docentes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 025-2020-UNIN-FCEAC-UNSCH de fecha 18 de diciembre de 2020, el Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, profesor Manuel Jesús Jaime Flores, solicita confirmar la acreditación de los docentes investigadores, a fin de acceder a la ayuda financiera a la investigación ex FEDU y cuya relación se adjunta;

De conformidad al Estatuto y Reglamento General de la Universidad vigente y el Reglamento de Acceso a la Ayuda Financiera a la Investigación con recursos ordinarios (Ex FEDU) y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1º **PROPONER** la acreditación de los docentes investigadores de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, a fin de acceder a la ayuda financiera a la investigación (Ex FEDU), que a continuación se detalla:

Julio GÓMEZ MÉNDEZ
Ricardo Moisés JORGECHAGUA SAAVEDRA
Efraín CASTILLO QUINTERO

2º **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESEY ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
- Oficina General de Investigación e Innovación
- Unidad de Investigación – FCEAC
- Interesados (3)
- Archivo
-

HSBV/bdcdl